



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Conexión de drenaje doméstico, industrial o comercial.				
DESCRIPCIÓN:				
Es la conexión de tubo de drenaje doméstico, industrial o comercial al drenaje general en el cual serán vertidas las descargas de agua residuales de las unidades habitacionales, comercios o de la industria.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 27 y 115 fracción 1, párrafo primero, fracción 11, 111, párrafo a, 1V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 112, 113, 122, 123, 124 y 128 fracción 111 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 3, 31 fracción 1, 48 fracción 111, 125 fracción 1, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículos 1, 13 fracción V, 33, 34, fracción 1, 47, 48, 60, 61 fracción 11 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios; Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento; Artículo 75 del Bando Municipal de Tlanguistenco vigente; Y Reglamentos Municipales, Circulares y las demás disposiciones normativas que resulten aplicables.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibos de pago.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	<del>NO</del>	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario necesite el servicio de la red de drenaje en su predio, negocio o industria.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, para comprobar que el servicio se pueda realizar dependiendo de si la red de drenaje pasa cerca de la ubicación del predio donde se solicita el servicio, o si la calle donde se ubica dicho predio ha sido recientemente cementada o asfaltada.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento que acredite la propiedad del inmueble (contrato de compra venta o escritura)</li> <li>• Identificación oficial</li> <li>• Llenado del formato de factibilidad</li> </ul>	No No Si	1 1 2	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 67, 68 fracción I, 73 y 75 del Bando Municipal de Tlanguistenco vigente; así como los Reglamentos Municipales, Circulares y las demás disposiciones normativas que resulten aplicables. El destino de la documentación será para formar el expediente del usuario.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento que acredite la propiedad del inmueble (contrato de compra venta o escritura pública)</li> <li>• Acta constitutiva</li> <li>• Poder notarial del representante legal</li> <li>• Identificación oficial del representante legal</li> <li>• Llenado del formato de factibilidad</li> <li>• En caso de ser industria presentar el escrito donde notifica al área de ecología para que se le dé seguimiento sobre las descargas de aguas residuales</li> </ul>	No No No No Si No	1 1 1 1 2 1	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 67, 68 fracción I, 73 y 75 del Bando Municipal de Tlanguistenco vigente; así como los Reglamentos Municipales, Circulares y las demás disposiciones normativas que resulten aplicables. El destino de la documentación será para formar el expediente del usuario.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de ser una institución educativa presentar clave de la Escuela</li> <li>• Cedula profesional y nombramiento del Director</li> <li>• Identificación oficial del Director</li> <li>• Llenado del formato de factibilidad</li> </ul>	No No No Si	1 1 1 2	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 67, 68 fracción I, 73 y 75 del Bando Municipal de Tlanguistenco vigente; así como los Reglamentos Municipales, Circulares y las demás disposiciones normativas que resulten aplicables. El destino de la documentación será para formar el expediente del usuario.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Cinco días hábiles			
COSTO:	De tipo doméstico <b>\$2,420.00</b> (dos mil cuatrocientos veinte pesos 80/100 m. n.) y el costo para los	Fundamento Jurídico Artículos 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 135 fracción II inciso A 2 y B 2 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Artículos 60 y 77 del Bando Municipal de Tlanguistenco vigente;		





		<b>comercios e industrias depende del diámetro del tubo.</b>		Y Reglamentos Municipales, Circulares y las demás disposiciones normativas que resulten aplicables.									
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFFECTIVO		SI	TARJETA DE CRÉDITO		No	TARJETA DE DÉBITO		No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		No
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		En el área de ingresos de la Tesorería Municipal.											
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		No aplica											
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>No se podrá otorgar el servicio en caso de que el usuario solicitante no sea el titular del predio en donde se conectará el drenaje y tampoco cuente con el permiso de éste, así como el no entregar algunos de los requisitos solicitados.</li> <li>Se podrá otorgar el servicio en caso de ser el titular del predio o contar con el permiso de éste, así como entregar los requisitos solicitados.</li> </ul>											
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>		No aplica											
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>										<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Dirección de Agua Potable y Saneamiento										Dirección de Agua Potable y Saneamiento			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Arq. Cinthia Edith Ochoa Jurado											
<b>DOMICILIO:</b>		CALLE: Palacio Municipal						<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		S/N			
<b>COLONIA:</b>		Centro				<b>MUNICIPIO:</b>		Tlanguistenco					
<b>C.P.:</b>		52600		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		De 09:00 a 18:00 horas							
<b>LADA:</b>		<b>TELÉFONOS:</b>				<b>EXTS.:</b>		<b>FAX:</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
713		1352151				No aplica		No aplica		coord.agua_potable@tianguistenco.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>													
<b>OFICINA:</b>		No aplica											
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		No aplica											
<b>DOMICILIO:</b>		CALLE: No aplica						<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		No aplica			
<b>COLONIA:</b>		No aplica				<b>MUNICIPIO:</b>		No aplica					
<b>C.P.:</b>		No aplica		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		No aplica							
<b>LADA:</b>		<b>TELÉFONOS:</b>				<b>EXTS.:</b>		<b>FAX:</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
No aplica		No aplica				No aplica		No aplica		No aplica			
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		No aplica											
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>													
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>		¿Quién realiza el trabajo de la conexión?											
<b>RESPUESTA:</b>		Lo realiza el usuario.											
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>		¿Quién supervisa el trabajo?											
<b>RESPUESTA:</b>		Los integrantes de la cuadrilla de fontanería de la Dirección de Agua Potable y Saneamiento.											
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>		¿Quién es el responsable de componer la calle después de los trabajos de conexión?											
<b>RESPUESTA:</b>		El usuario.											
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>													
No aplica													

<b>ELABORÓ:</b>		<b>VISTO BUENO:</b>		<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
				08 / 03 / 2024	
C. VIANEY ERIAS HORNILLA		ARQ. CINTHIA EDITH OCHOA JURADO			
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO			